



Cuestión 3 del

Orden del Día:

Reporte de actividades y entregables del GT INTEROP y Subgrupos

b) Implantación CNS. Avances de los Subgrupos.

CREACIÓN DE GRUPO ATM/FPL – UNIDAD DE TRATAMIENTO DE FPL

(Presentada por Perú)

RESUMEN	
Esta nota informativa presenta la conformación del grupo multioperacional ATM/FPL, el cual tiene por finalidad establecer procedimientos para el tratamiento del FPL y mitigación de errores.	
Referencias: <ul style="list-style-type: none">• Doc. 4444 Gestión de Tránsito Aéreo.• DOC7910 Indicadores de lugar.• DOC8585 Designadores de Empresas Explotadoras de Aeronaves, Entidades oficiales y Servicios Aeronáuticos.• RAP311 Servicio de Tránsito Aéreo.• RAP310 Vol. 2 Procedimientos de Comunicaciones.	
Objetivos estratégicos:	<i>A – Optimizar la Interoperabilidad de los Sistemas Automatizados</i> <i>B – Creación de la Unidad de tratamiento de FPLC - Actualizar el Enrutamiento de mensajes FPL</i> <i>D - Instruir al personal aeronáutico asociado con el FPL</i> <i>E.- Unificación de los procedimientos automatizados para la recepción y transmisión de FPL</i>

1. Antecedentes

Teniendo en cuenta la hoja de ruta desarrollada por el Sub-Grupo ATM/FPL, el cual tiene como objetivo lograr que los FPL fluyan de manera efectiva y homogénea entre los FIR, a través de la canalización de los mensajes normalizados vía AFTN/AMHS, el Estado Peruano bajo la supervisión de la Autoridad ha visto por conveniente la creación de la Unidad de Tratamiento de FPL, que con el apoyo del Proveedor de Servicios de Navegación Aérea, la Gerencia de Operaciones Aeronáuticas conformó el grupo multioperacional de colaboradores de las Áreas AIS, ATS y COM, para lo cual, se ha visto por conveniente programar reuniones del grupo con una periodicidad de una vez por semana.

2. Finalidad

2.1 Teniendo en consideración que los errores presentados con los FPL tienen repercusión directa en el intercambio de datos automatizados entre centros ATS adyacentes, este grupo de trabajo tiene como finalidad:

- Mitigar los errores que se presentan con los FPL.
- Registrar, procesar y optimizar las diferentes situaciones que se presentan con los mensajes AMHS.
- Gestionar los inconvenientes en el proceso del sistema ATM, actualizando la información de la base de datos.
- Emitir los documentos informativos correspondientes, los cuales deben indicar los cambios realizados en el tratamiento de las direcciones de los mensajes AMHS.
- Sincerar las direcciones que deberían de estar incluidas en las direcciones colectivas para la recepción de los mensajes FPL vía AMHS/AFTN.
- Hacer de conocimiento a los usuarios de la comunidad aeronáutica, el sinceramiento de las direcciones colectivas y/o independientes que deben estar contenidas en la transmisión de los mensajes.

3. Plan de acción

El plan de acción previsto contempla las siguientes fases:

3.1 Fase de análisis:

Se considera cuatro categorías de FPL para la mitigación de errores:

- Despegues del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (SPJC) independientemente del destino.
- Operaciones domésticas (vuelo regular/no regular).
- Sobrevuelos FIR LIMA (SPIM).
- Aterrizajes al SPJC, independientemente de su procedencia.

Los errores más comunes en los FPL son:

- Duplicidad o multiplicidad.
- Procesamiento incorrecto por los sistemas automatizados asociados al ATM.
- FPL con contenidos incompletos.
- Errores involuntarios en el tratamiento de los FPL de parte del personal ATS.
- FPL no direccionados o direccionados de manera incorrecta por parte de explotadores/usuarios interesados hacia Perú.

3.2 Fase de Mitigación:

- Registrar los errores de cada una de las categorías antes mencionadas en una base datos, donde se identificará la causa del error presentado en cada plan de vuelo y se coordinará de manera directa con el originador a fin de gestionar la mitigación.
- Elaborar un cuadro estadístico que indique el porcentaje de error de cada una de las categorías.
- Sincerar las direcciones colectivas AMHS, así como las direcciones individuales.
- Verificar las plantillas en los agentes usuarios (terminal CADAS) de cada sede ATS que no se ajusten a los formatos oficiales.
- Verificar y monitorear el direccionamiento de los mensajes FPL emitidos por los explotadores/usuarios y otros ANSP.

3.3 Fase de pruebas e instrucción:

- Revisar los procedimientos con respecto al tratamiento de los FPL, el cual debería estar alineado con las tecnologías presentes y emergentes.
- Ejercer un método de vigilancia y control en las diferentes fases de recepción y tratamiento de los FPL.
- Considerar las creaciones en caso de contingencias, el cual se debe ajustar a la realidad operacional de cada área involucrada.
- Establecer un periodo de reporte, así como reuniones periódicas, entre las dependencias ATS, usuario/explotador con la finalidad de evaluar las mejoras continuas.
- Instruir al personal ATS con respecto a los procedimientos que establecen el correcto tratamiento de un FPL, mensajes normalizados, sintaxis, y los parámetros que se asocian en un sistema ATM.

4. Acciones sugeridas

4.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información proporcionada en el presente documento.

— FIN —